

Título: LA EXPRESIÓN SUSTANTIVA DE LA CUANTIFICACIÓN EN ESPAÑOL

Nombre: San Julián Solana, Javier

Universidad: Universidad de Oviedo

Departamento: Filología española

Fecha de lectura: 15/01/2016

Dirección:

> **Director:** JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCIA

Tribunal:

> **presidente:** Josep Maria Brucart

> **secretario:** FELIX CARLOS FERNANDEZ-DE CASTRO LOPEZ-PATIÑO

> **vocal:** MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ESPÍNEIRA

Descriptores:

> LINGUISTICA

> LINGUISTICA SINCRONICA

> SINTAXIS Y ANALISIS SINTACTICO

> TEORIA LINGUISTICA

El fichero de tesis ya ha sido incorporado al sistema

Localización: BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Resumen: Si bien la lógica se ha preocupado ampliamente por el fenómeno de la cuantificación desde sus mismos orígenes, la situación es bien distinta en el ámbito de la gramática, en el que solo de manera tardía ha empezado a hablarse con regularidad de los cuantificadores como integrantes de una clase semántica. Inicialmente lo ha hecho, además, bebiendo de la lógica simbólica, de la que no siempre se ha desligado con claridad. A esto cabe sumar el hecho de que el grueso los estudios lingüísticos sobre las unidades cuantificativas del español se han centrado en las de categoría adjetiva con capacidad para «sustantivarse» al margen del artículo y, en algunos casos, para adverbializarse, esto es: en los adjetivos-pronombres numerales e indefinidos de la tradición.

Así las cosas, esta investigación se propone dar cuenta de las propiedades gramaticales de los cuantificadores de categoría netamente sustantiva en lengua española, los cuales no han sido objeto, hasta la fecha, de un estudio monográfico, sistemático y con vocación de exhaustividad.

En primer término, se lleva a cabo una precisión conceptual, ya que la noción de `sustantivo cuantificador¿ no está plenamente asentada en la lingüística hispánica ni es en absoluto coincidente entre quienes operan con ella.

A la hora de afrontar el análisis de las unidades, se tratan separadamente los sustantivos léxicamente

capacitados para expresar la cantidad en que se da lo significado por otra unidad lingüística (sustantivos cuantificadores propios) de aquellos otros que, sin ser cuantitativos desde un punto de vista léxico, se adaptan contextualmente a tal fin (sustantivos cuantificadores eventuales). Para el estudio de los primeros, se adopta la distinción tradicional entre numerales e indefinidos, si bien se alcanzan resultados rupturistas con muchas de las ideas presentes en la bibliografía. Sin embargo, los eventuales, por constituir un inventario abierto y virtual, y por presentar una variedad dialectal amplísima, se estudian adoptando un enfoque totalmente distinto, no orientado a proporcionar una descripción particularizada de cada componente, sino a explicar el proceso en su conjunto (las fases por las que atraviesa, sus motivaciones, los sentidos cuantitativos a que puede dar lugar...). Por lo demás, y sobre la base de pruebas formales (no sustanciales), se desglosan de este grupo algunas unidades que solo en apariencia son sustantivos, y que en realidad han de verse como cuantificadores propios cuyas capacidades de relación sintagmática recomiendan su adscripción a la categoría adverbial.

También se analizan las distintas construcciones a que dan lugar los sustantivos cuantificadores (los reales y los aparentes), tanto aquellas en las que estos últimos se presentan agrupados con su cuantificado, como aquellas otras en las que el sustantivo que expresa la clase cuantificada (o la totalidad sometida a fracción) no forma parte del mismo grupo sintagmático nominal. En el caso de las primeras, se constata que en el seno de las llamadas pseudopartitivas se viene dando cabida a dos esquemas formales distintos, por más que ambos conformen sustancias semánticas similares. Por lo que respecta a las segundas, además de concluirse que los sustantivos cuantificadores del español no participan del fenómeno de la cuantificación flotante, se ahonda en un campo desatendido hasta el momento: el de los incisos cuantificativos.

En el último capítulo se comentan las pautas de concordancia de los sustantivos cuantificadores, y, en particular, se proporciona una explicación a la doble opción de concordancia que suelen presentar estas unidades cuando se refieren a una pluralidad de entes e intervienen en la oración desde la función de sujeto, no así cuando lo hacen en otros contextos sintácticos.

Para el desarrollo de esta investigación, se siguen los principios teórico-metodológicos de la gramática funcional del español de raigambre alarquiiana.